

El próximo 16 de diciembre se cumplirá el plazo que las Gobernaciones y Alcaldías tienen para adoptar, de manera eficiente, planes de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado asignando recursos suficientes en sus planes operativos anuales de inversión.

La directora de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas, Paula Gaviria, invitó a las Gobernaciones y Alcaldías a consultar documentos relacionados con la financiación para la sostenibilidad de la ley y con la ejecución de metas, presupuestos y mecanismos de seguimientos al Plan Nacional.

De acuerdo con la funcionaria, el Plan Nacional contiene todas las medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas para el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/8-2012-4-meses-para-ajustar-planes-de-reparaci%C3%B3n-de-v%C3%ADctimas.html>